

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2020-5375 *Notificación de liquidación de intereses en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 48/2020.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 6 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, a instancia de MONTSERRAT DE LA FUENTE TEJERO, frente a MARÍA LUISA DOS SANTOS SANTA, en los que se ha realizado la LIQUIDACIÓN DE INTERESES por un importe de 44,55 euros a pagar por la parte ejecutada MARÍA LUISA DOS SANTOS SANTA.

Dicha liquidación se encuentra a disposición de las partes a fin de que en el plazo de DIEZ DÍAS aleguen lo que estimen conveniente.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARÍA LUISA DOS SANTOS SANTA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 24 de julio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2020/5375